



DECRETO ALCALDICIO N° 1191 /

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS
QUE INDICA.

REQUINOA, 10 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 186 de fecha 10.05.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 200.000 para compra de insumos celebración día de la madre 2018, del Presupuesto Municipal vigente año 2018..

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 200.000 para compra de insumos celebración día de la madre.

IMPUTESE debe ser imputado a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

GIRESE el monto a nombre de la Srta. Karina Navarro Cornejo, Rut. N° 15.123.631-6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/KNC/jpr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Tesorería Municipal (1)